



27/07

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO, CONVOCADO POR ORDEN 15 DE MAYO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE UN LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA**

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Declarar seleccionado/s a el/los aspirante/s, por orden de puntuación, que a continuación se indican para cubrir una plaza de un Licenciado en Ciencias Biológicas.

<b>NUM</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	23278198J	MENGUAL NAVARRO SOTO CARMEN MARIA	10.68

**SEGUNDO:** Elaborar una relación complementaria con el resto de aspirantes no seleccionados, por orden de puntuación, para el caso de que el/los aspirante/s seleccionado/s renuniera/n y que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

**TERCERO:** Proponer a la Consejera de Economía y Hacienda la contratación laboral temporal de Dña. Carmen Maria Mengual Navarro Soto.

**CUARTO:** Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios de la Consejería de Economía y Hacienda, en la Oficina de Servicio al Ciudadano y en el IMIDA.

**QUINTO:** Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, 02 de julio de 2007.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Alfredo Lacasa Plasencia.